en países que como los de América Latina, tienen altas tasas de desempleo y rápidas de crecimiento demográfico», dijo el Dr. Marco Proaño Maya, candidato a diputado nacional por la alianza PRE-MRD, en el marco del seminario internacional que sobre la deuda externa se realizó en esta capital con el auspicio de ILDIS y la Federación de Economistas del Ecuador.

La deuda externa, está inmersa dentro del problema de nuestra dependencia y es parte de la política económica interna que debe afontar la estrategia del desarrollo nacional, puntualizó Proaño Maya.

Cuando se plantea el desafío de la deuda externa, se confunde la [illegible] ocurre es lo mismo que a un reloj atrasado y que no es arreglado, aunque las manecillas sigan andando hacia adelante. La diferencia entre la hora que marca y la hora verdadera es cada vez mayor, aseveró el candidato.

La deuda externa nos está llevando a una servidumbre política y económica puesto que nos obliga a pedir préstamos indefinidamente para financiar el pago de una deuda inmoral e ilegal.

Se mostró partidario de la búsqueda de soluciones multilaterales, considerando que «después de una década nos hallarán unidos o estaremos dominados».

[illegible] los compromisos de pago de intereses y capital de la deuda externa, considerando siempre un porcentaje que no afecte el desarrollo del país ni detenga su progreso», afirmó el Dr. Angel Duarte Valverde, candidato a la presidencia de la República por CFP, en el Colegio [illegible] cumplir con el obje[illegible] fueron creados.

[illegible]adió que habrá [illegible] cuenta las predicci[illegible] ción del petróleo e[illegible] camos petroleros [illegible] como la proyección [illegible] crudo en el mercad[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA»

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de «LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA» se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de julio de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° 87.1.2.1.01754 de 30 de octubre de 1987.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Andrade de la Cueva, en su calidad de Gerente de la compañía «LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA»; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 500.000, con lo cual queda elevado a la suma de s/. 1'000.000.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 500.000, por revalorización de activos.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Luis Andrade de la Cueva, María del C. Cárdenas de Armas y Oscar Coello.
6. Como consecuencia del aumento de capital el artículo quinto de los estatutos, dirá: «El capital social de la Compañía es de un millón de sucres, dividido en mil participaciones de un mil sucres de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de octubre de 1987

Dra. Piedad Gálvez de Varea
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA
-581

MOP

CONVOCA[illegible]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLI[illegible]

INVITACION N°[illegible]

CONSTRUCCION DE LA CARRE[illegible]

TRAMOS: Ulba - Río Blanco Río Blanco - Cashaurc[illegible]

De acuerdo con lo resuelto por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y en base al Decreto Ejecutivo N°2540 de 29 de marzo de 1984, se invita a las personas naturales y jurídicas nacionales en capacidad para contratar para que presenten sus ofertas para la Construcción de la carretera Baños-Puyo, tramos: Ulba-Río Blanco de 4.15 km de longitud; Río Blanco-Cashaurco de 22,89 km de longitud; incluido túnel vial N°1 Agoyán, túnel vial N°2 Churosinguna, túnel vial N°3 Zúñag y los puentes: Quebrada La Merced de 40 m. de longitud; quebrada San Jorge de 44.10 m. de longitud; sobre el río San Francisco de 20 m. de longitud; sobre el río Machay de 20.1 m. de longitud y puente sobre el río Verde de 52 m. de longitud, proyectos ubicados en la provincia del Tungurahua.

Los trabajos a realizar incluyen: Terracería, obras de arte, sub-base, base, capa de rodadura de hormigón asfáltico, subdrenes, excavación para túneles, hormigón para túneles, suministro y colocación de soportes de acero, excavación y relleno para puentes, relleno permeable para estructuras, hormigones, acero de refuerzo en barras, pavimento de hormigón, elementos estructurales de hormigón, tubería PVC, juntas de dilatación y demás trabajos necesarios para la completa terminación de las obras a ejecutarse.

1.- El pago de los trabajos ofertados se realizará con cargo a los recursos provenientes del financiamiento que concederán los oferentes, los mismos que serán movilizados del Banco Central del Ecuador, mediante la autorización del Ministerio de Finanzas.

2.- Los trabajos se ejecutarán de conformidad con los Planos, Instrucciones a los Oferentes, Especificaciones Técnicas, Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos y Puentes MOP-001-F de 1976, en lo que no se opongan a la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas y Especificaciones Especiales.

3.- Los documentos de la Invitación y Planos se retirarán de la Secretaría del Comité Especial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones previo el pago de OCHENTA MIL SUCRES (s/. 80.000,oo) no reembolsables, en la Pagaduría del Ministerio, pago que servirá para cubrir los derechos de inscripción para poder intervenir en la Invitación.

4.- El plazo para la ejecución total del proyecto será de VEINTE Y CUATRO (24) MESES calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

5.- Obligatoriamente los oferentes deberán presentar ofertas para la Construc-

Ing. César Rodrí[illegible]
MINISTRO DE OBRAS PUBL[illegible]

*-631